

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el ejercicio del **presupuesto** del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI), fue de 925,903.3 miles de pesos, cifra inferior en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (5.2%), Servicios Generales (0.5%) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (46.7%); y al mayor ejercicio en los rubros de Materiales y suministros (110.2%) y de Inversión Física (36.2%).
- Para dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el INAI realizó reintegro presupuestal a la TESOFE de los remanentes de recursos no ejecutados al cierre del ejercicio presupuestario 2016 por la cantidad de 13,973.8 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio presupuestario en el rubro de **gasto corriente** fue de 858,576.1 miles de pesos, monto menor en 3.4% con respecto al presupuesto aprobado. El comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ El ejercicio del presupuesto en **Servicios Personales** ascendió a 618,301.5 miles de pesos, cifra menor en 5.2% con respecto al presupuesto aprobado, dicha variación se debió principalmente a lo siguiente:
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-49, 50, 51, 52, 67 y 77, Se Transfirieron recursos a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), con el propósito de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción V, numeral 2 y VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron los proyectos: “Adquisición de licencias de software Institucional y para el Centro de Atención a la Sociedad (CAS)”, “Firma electrónica”, “Pabellón de Transparencia FIL-Guadalajara 2016”, “Seminario Internacional 2016 de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC)”, “Congreso de Organismos Públicos Autónomos (OPAM) 2016”, “Actualización del Sistema de Gestión y Asesorías del CAS”, “Solución de almacenamiento de información de los sistemas institucionales”, “Mejora de la Infraestructura del CAS: Renovar el equipo de cómputo y de comunicaciones”, “Coedición de 2 números de la Revista Estudios en Derecho a la Información”, “Asesoría a los Estados sobre el funcionamiento del SIPO y Lineamientos Técnicos”, “publicación en el DOF de las Tablas de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados (SO) del Orden Federal”, “Impermeabilización de azotea del edificio sede del INAI”.
 - Adecuación presupuestaria líquida derivada de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de Cierre Servicios Personales, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2016, afectando el ramo 23, movimientos registrados con folios MAP nos. 2016-44-210-97 y 98.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En **Materiales y Suministros** el ejercicio presupuestario ascendió a 18,002.9 miles de pesos, cifra mayor en 110.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que:
 - Se recibieron recursos de los capítulos 1000 (Servicios personales), 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-07, 08, 09, 22, 30, 33, 38, 44, 45, 49, 56, 59, 60, 65, 68, 72, 79, 80, 84, 88 y 90 para la adquisición de insumos para cursos de capacitación y eventos que se realizaron en el INAI, compra de material que fue utilizado por los ganadores del certamen "Primer Concurso de Arte Urbano y Neomuralismo: El arte es público, tus datos personales no", para plasmar temporalmente su boceto en un muro ubicado en la vía pública, adquisición de prendas de vestir promocionales con logotipo del INAI para identificar al personal de capacitación, adquisición de discos duros para fototeca; así mismo con el fin de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyó el proyecto: "Solución de almacenamiento de información de los sistemas institucionales".
 - Ampliación Líquida a efecto de incorporar al presupuesto del INAI, los ingresos excedentes generados en el periodo enero - abril de 2016, por concepto de productos y aprovechamientos, registrados en el Módulo de Ingresos (MODIN) de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de solicitud 2016-44-210-605 autorizada el 10 de junio de 2016, movimiento registrado en la plataforma informática denominada Modulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) con folios MAP nos. 2016-44-210-35.
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-2, 4, 6, 10, 21, 26, 27, 34, 36, 40, 41, 42, 53, 69, 70, 71, 76, 77, 85, 87, 91, 92 y 94, se transfirieron recursos a los capítulos 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y capítulo 6000 (Inversión Pública), para el uso temporal de los salones "Academia de Ingeniería" y "Sotero Prieto" del Palacio de Minería de la UNAM para participar en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, para la realización de diversos eventos de promoción de derecho a la protección de datos personales y de acceso a la información, realización del Diagnóstico Institucional de SO ante la Promulgación de la Ley General de Transparencia y realización del Seminario "Subsidiarias y Filiales de PEMEX y CFE: Obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas", 3er. Plenaria Internacional de Interpares Trust en Vancouver, para la publicación de diferentes lineamientos institucionales en el DOF, para la realización de dos seminarios y cuatro grupos de enfoque, para asistencia y participación en eventos tanto en el interior del país como en el extranjero como son: ferias de la transparencia, ferias del libro, impartición de talleres, cursos, reuniones de la Red Nacional para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Gobierno (RENATA) y eventos institucionales encaminados a la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; así como para llevar a cabo la Interconexión y capacitación de la Plataforma Nacional de Transparencia, adquisición de Certificados para dominios institucionales y para la contratación de servicios de centro de datos para hospedaje de la Plataforma Nacional de Transparencia, contratación de un servicio de monitoreo legislativo, instalación de un sistema de extracción de humos en las dos oficinas anexas del pleno y dos oficinas de comisionados, suministro e instalación del sistema de extracción de condensados de vapor de agua en cuarto de máquinas; asimismo con el propósito de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron los proyectos institucionales: "Sistema de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia y del ejercicio del derecho de Acceso a la Información por parte de los SO federales Generado"; "impermeabilización de azotea del edificio sede del INAI", "evento Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad. Visión Iberoamericana" y la "Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto", mantenimiento mayor e instalación de vigas frías al equipo de aire acondicionado instalado en el edificio sede del INAI, servicio integral para los eventos y actividades de septiembre a diciembre de 2016 de la Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT, impresión de

material normativo para el SNT, para contar con una herramienta informática que agilice las notificaciones realizadas vía estrados, impresión del Compendio de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contratación plurianual de un sistema de gestión documental del INAI denominado GD-MX, adquisición del equipo relativo al circuito cerrado de televisión y sistema de control de incendios, adquisición de equipo de administración y mobiliario para el salón de usos múltiples "Javier Solana", en donde se realizan diversos eventos Institucionales y realizar el proyecto ejecutivo para la construcción de un salón de usos múltiples en la azotea del edificio sede del instituto y contratación de una persona física o moral para llevar a cabo la supervisión del mismo.

- Adecuación presupuestaria líquida para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2016, afectando el ramo 23.
- ❖ En **Servicios Generales** el ejercicio presupuestario fue de 217,358.3 miles de pesos, cantidad menor en 0.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes causas:
 - Se recibieron recursos de los capítulos capítulo 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), mediante las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-6, 10, 13, 16, 21, 27, 30, 36, 40, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 67, 70, 71, 76, 77, 79, 80, 87, 90, 91, 94 y 95, para el uso temporal de los salones "Academia de Ingeniería" y "Sotero Prieto" del Palacio de Minería de la UNAM para participar en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, para la realización de diversos eventos de promoción de derecho a la protección de datos personales y de acceso a la información, realización del Diagnóstico Institucional de SO ante la Promulgación de la Ley General de Transparencia y para la realización del Seminario "Subsidiarias y Filiales de PEMEX y CFE: Obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas", asistencia a la 3er. Plenaria Internacional de Inter pares Trust en Vancouver, para la publicación de diferentes lineamientos institucionales en el DOF, para la realización de dos seminarios y cuatro grupos de enfoque, para proporcionar los servicios que requieren las diferentes unidades en voz y datos en los eventos que realiza el INAI, realización del evento del Proyecto Memoria y Verdad, realización de diversos eventos como parte de las actividades de acompañamiento con los sujetos obligados, realización del Foro: La Información en el Combate a la Corrupción ¿Cómo nos Arreglamos?, realización de ajustes a la página principal del portal del INAI, reedición de los Cuadernos Metodológicos de la serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos; Fiesta de la Verdad en Monterrey, Nuevo León 2016; gastos de traslado y viáticos de ponentes nacionales e internacionales que participaron en los eventos realizados por el Instituto; servicio de producción de tres cápsulas didácticas sobre el tema de Gestión Documental y Organización de Archivos, asistencia y participación en eventos tanto en el interior del país como en el extranjero como son: ferias de la transparencia, ferias del libro, impartición de talleres, cursos, reuniones de la RENATA y eventos institucionales encaminados a la promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; así como para llevar a cabo la Interconexión, capacitación de la Plataforma Nacional de Transparencia, adquisición de Certificados para dominios institucionales y contratación de servicios de centro de datos para hospedaje de la Plataforma Nacional de Transparencia, contratación de un servicio de monitoreo legislativo, publicación de los avisos institucionales relativos al premio a la innovación en transparencia 2016, instalación de un sistema de extracción de humos en las dos oficinas anexas del pleno y dos oficinas de comisionados, suministro e instalación del sistema de extracción de condensados de vapor de agua en cuarto de máquinas; así mismo con el propósito de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron los proyectos institucionales: "Sistema de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia y del ejercicio del derecho de Acceso a la Información por parte de los SO federales Generado", "Adquisición de licencias de

software Institucional y para el Centro de Atención a la Sociedad”, “Publicación en el DOF del Reglamento de Recursos Materiales y servicios Generales”, “impermeabilización de azotea del edificio sede del INAI”, “Firma electrónica”, “Pabellón de Transparencia FIL-Guadalajara 2016”, “Seminario Internacional 2016 de la RRC”, “Congreso de OPAM 2016”, “Actualización del Sistema de Gestión y Asesorías del CAS” y “Coedición de dos números de la Revista Estudios en Derecho a la Información”, “Asesoría a los Estados sobre el funcionamiento del SIPOT y Lineamientos Técnicos”, “publicación en el DOF de las Tablas de Aplicabilidad de los SO del Orden Federal”; mantenimiento mayor e instalación de vigas frías al equipo de aire acondicionado instalado en el edificio sede del INAI, impresión de material normativo para el SNT, para contar con una herramienta informática que agilice las notificaciones realizadas vía estrados.

- Se recibieron recursos de los capítulos 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y 6000 (Inversión Pública), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-6, 9, 19, 23, 65, 79, 81 y 90, para el uso temporal de los salones "Academia de Ingeniería" y "Sotero Prieto" del Palacio de Minería de la UNAM para participar en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; para la realización de eventos de promoción de derecho a la protección de datos personales y de acceso a la información; realización del Diagnóstico Institucional de Sujetos Obligados ante la Promulgación de la Ley General de Transparencia y realización del Seminario Subsidiarias y Filiales de PEMEX y CFE: Obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, asistencia a la 3er. Plenaria Internacional de Interpares Trust en Vancouver; servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI, para el 4to Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia: “Entre la Transparencia y la Privacidad”, reedición de los Cuadernos Metodológicos de la serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos, servicio integral para el Pabellón de Transparencia de la FIL de Guadalajara 2016, Fiesta de la Verdad en Monterrey, Nuevo León 2016; cubrir los gastos de traslado y viáticos de ponentes nacionales e internacionales que participaron en los eventos realizados por el Instituto, así como los de ganadores de certámenes efectuados por el INAI; instalación complementaria del circuito cerrado de televisión, así como del equipo complementario de detección de humos y temperatura en el edificio sede del INAI; realización del evento “La protección de datos personales en el ámbito de la salud: el caso del expediente clínico”, realización de jornadas de acompañamiento y seguimiento con sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada referentes a la carga de información en el SIPOT; suministro e instalación de piso DECK en acceso principal y andadores del 5to. piso del edificio sede del INAI, servicio de producción de tres cápsulas didácticas sobre el tema de Gestión Documental y Organización de Archivos y publicación de un Edicto en el DOF, relacionado con el procedimiento de imposición de sanciones PS.0034/16.
- Ampliación Líquida a efecto de incorporar al presupuesto del INAI, los ingresos excedentes generados en el periodo enero - abril de 2016, por concepto de productos y aprovechamientos, registrados en el Módulo de Ingresos (MODIN) de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de solicitud 2016-44-210-605 autorizada el 10 de junio de 2016, movimiento registrado en la plataforma MSSN con folio MAP no. 2016-44-210-35.
- Se transfirieron recursos a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y 6000 (Inversión Pública), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-2, 3, 4, 7, 8, 18, 22, 25, 26, 29, 33, 34, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 56, 59, 60, 64, 68, 69, 72, 82, 84, 85, 86, 88, 92 y 93, para dotar de recursos al contrato del servicio de boletos de avión nacionales e internacionales, para cubrir diferentes gastos de traslado y viáticos de ponentes e invitados nacionales e internacionales que participaron en los eventos realizados por el Instituto como: Mesa de Expertos del programa institucional, Arranque de los Ejercicios locales de Gobierno Abierto 2016, Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad Visión Iberoamericana, Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA), Primera Sesión Extraordinaria 2016 de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información, Cumbre Global de la AGA; así como ganadores de certámenes efectuados por el INAI, insumos para cursos de capacitación, compra del material que fue utilizado por los ganadores del certamen "Primer Concurso de Arte Urbano y Neomuralismo: El arte es público, tus datos personales no", para plasmar temporalmente su boceto en un muro ubicado en la vía pública; así

mismo con el fin de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron los proyectos: “Solución de almacenamiento de información de los sistemas institucionales” y “Adquisición del Sistema de detección de incendios para el edificio sede del INAI” con el objeto de contar con los equipos e instalaciones necesarias para garantizar las medidas de seguridad en el INAI; para la contratación plurianual de un sistema de gestión documental del INAI denominado GD-MX, adquisición e instalación de un sistema de almacenaje de alta densidad, adquisición de equipamiento informático para el crecimiento de la plataforma de almacenamiento del INAI, equipo de administración para el salón de usos múltiples Javier Solana y para cubrir los diferentes requerimientos de las unidades administrativas del INAI, para el proyecto ejecutivo para la construcción de un salón de usos múltiples en la azotea del edificio sede del instituto y la contratación de una persona física o moral para llevar a cabo la supervisión de la obra del mismo.

- Adecuación presupuestaria líquida de conformidad con lo establecido en los artículos 5, fracción I, inciso c), 54, tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2016, afectando el ramo 23, movimiento registrado ante la SHCP mediante las Adecuación MAP no. 2016-44-210-100.
- ❖ En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** se observó un ejercicio del presupuesto de 4,913.9 miles de pesos, cifra que representó un decremento de 46.7% con respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Mediante las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-2, 6, 10, 13, 16, 21, 30, 33, 40, 44, 56, 65, 68, 77, 79, 80, 84, 88, 90, 92 y 95, se transfirieron recursos a los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales), 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y 6000 (Inversión Pública), para la realización de dos seminarios y cuatro grupos de enfoque; para proporcionar los servicios que requieren las diferentes unidades en voz y datos en los eventos que realiza el INAI, realización del evento del Proyecto “Memoria y Verdad”; realización de diversos eventos como parte de las actividades de acompañamiento con los sujetos obligados; para llevar a cabo los trabajos de interconexión y capacitación de la Plataforma Nacional de Transparencia en los estados; servicio Integral para la realización del Foro: “La Información en el Combate a la Corrupción ¿Cómo nos Arreglamos?”; adquisición de Certificados para dominios institucionales; contratación de servicios de centro de datos para hospedaje de la Plataforma Nacional de Transparencia; servicio de monitoreo legislativo; realización de ajustes a la página principal del portal del INAI; para la compra del material que fue utilizado por los ganadores del certamen "Primer Concurso de Arte Urbano y Neomuralismo: El arte es público, tus datos personales no" para plasmar temporalmente su boceto en un muro ubicado en la vía pública, prendas de vestir promocionales con logotipo del INAI para identificar al personal de capacitación, adquisición de discos duros para fototeca; así mismo con la finalidad de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyaron los proyectos institucionales: Sistema de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia y del ejercicio del derecho de Acceso a la Información por parte de los SO federales Generado; 4to Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia: "Entre la Transparencia y la Privacidad"; reedición de los Cuadernos Metodológicos de la serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos; servicio integral para el Pabellón de Transparencia de la FIL de Guadalajara 2016; Fiesta de la Verdad en Monterrey, Nuevo León 2016; gastos de los ganadores de certámenes efectuados por el INAI; servicio de producción de tres cápsulas didácticas sobre el tema de Gestión Documental y Organización de Archivos, para la contratación plurianual de un sistema de gestión documental del INAI denominado GD-MX, adquisición e instalación de un sistema de almacenaje de alta densidad, adquisición de equipos de cómputo y periféricos, adquisición de equipo de circuito cerrado de televisión y sistema de control de incendios con el objeto de contar con los

equipos e instalaciones necesarias para garantizar las medidas de seguridad en el INAI, para la adquisición de equipo de administración, realización del proyecto ejecutivo para la construcción del salón de usos múltiples en la azotea del edificio sede del instituto y contratación de una persona física o moral para llevar a cabo la supervisión de la misma.

- Se recibieron recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-3, 4, 8, 25, 26, 29, 36, 41, 42, 53, 59, 60, 64, 72, 82, 85 y 86, para el traslado de ponentes e invitados nacionales e internacionales que participaron en los eventos realizados por el Instituto como: Mesa de Expertos del programa institucional, Arranque de los Ejercicios locales de Gobierno Abierto 2016, Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad Visión Iberoamericana, Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (APPA), Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto; así como ganadores de certámenes efectuados por el INAI, a la semana de expertos, impartición de un conversatorio sobre nuevo reglamento europeo; y con el propósito de dar destino a los ahorros previstos en la Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016, se apoyó el proyecto institucional “evento Derecho al olvido, tutela integral de la privacidad. Visión Iberoamericana”, Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Adecuación presupuestaria líquida de conformidad con lo establecido en los artículos 5, fracción I, inciso c), 54, tercer párrafo, 57, 58 fracción III y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 3, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; derivado de la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, referente a la transferencia de recursos a la TESOFE del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2016, afectando el ramo 23, movimiento registrado ante la SHCP mediante las Adecuación MAP no. 2016-44-210-100.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En el rubro de **Inversión Física**, el ejercicio del presupuesto fue de 67,327.2 miles de pesos, monto que representó un incremento de 36.2% en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ En el rubro de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se observó un ejercicio del presupuesto de 62,845.6 miles de pesos, cifra mayor en 27.2% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Con las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-2, 26, 34, 49, 56, 68, 69, 70, 84, 85 y 92, se recibieron recursos de los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para la contratación plurianual de un sistema de gestión documental del INAI denominado GD-MX, adquisición de equipos de cómputo y periféricos, adquisición e instalación de un sistema de almacenaje de alta densidad, adquisición de equipo informático para el crecimiento de la plataforma de almacenamiento del INAI, adquisición del equipo relativo al circuito cerrado de televisión y sistema de control de incendios, adquisición de equipo de administración y mobiliario para el salón de usos múltiples Javier Solana, en donde se realizan diversos eventos Institucionales; en apoyo a los proyectos: “Mejora de la Infraestructura del CAS: Renovar el equipo de cómputo y de comunicaciones del CAS” y a fin de dar destino a los Ahorros establecidos en la Fracción V, numeral 2 y Fracción VII, inciso a) de los Lineamientos de austeridad y disciplina del gasto del INAI para el ejercicio fiscal 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Ampliación Líquida a efecto de incorporar al presupuesto del INAI, los ingresos excedentes generados en el periodo enero - abril de 2016, por concepto de productos y aprovechamientos, registrados en el Módulo de Ingresos (MODIN) de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con número de solicitud 2016-44-210-605 autorizada el 10 de junio de 2016, movimiento registrado en la plataforma informática denominada Modulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) con folios MAP nos. 2016-44-210-35 para la adquisición de equipo de administración y mobiliario para cubrir los requerimientos de las diferentes unidades administrativas del Instituto.
 - Se transfirieron recursos a los capítulos 2000 (Materiales y suministros), 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) y 6000 (Inversión pública), de conformidad con las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-6, 9, 19, 23, 33, 60, 65, 79, 81 y 90, para la adquisición de uniformes y chalecos para para el personal que atiende las sesiones del pleno e identificar al personal de capacitación, para el uso temporal de los salones "Academia de Ingeniería" y "Sotero Prieto" del Palacio de Minería de la UNAM para participar en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería; para la realización de eventos de promoción de derecho a la protección de datos personales y de acceso a la información; realización del Diagnóstico Institucional de SO ante la Promulgación de la Ley General de Transparencia y realización del Seminario Subsidiarias y Filiales de PEMEX y CFE: Obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas, asistencia a la 3er. Plenaria Internacional de Inter pares Trust en Vancouver; servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI, para el 4to Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia: Entre la Transparencia y la Privacidad, reedición de los Cuadernos Metodológicos de la serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos, servicio integral para el Pabellón de Transparencia de la FIL de Guadalajara 2016, Fiesta de la Verdad en Monterrey, Nuevo León 2016; cubrir los gastos de traslado y viáticos de los ganadores de certámenes efectuados por el INAI; instalación complementaria del circuito cerrado de televisión, así como del equipo complementario de detección de humos y temperatura en el edificio sede del INAI; realización del evento "La protección de datos personales en el ámbito de la salud: el caso del expediente clínico", realización de jornadas de acompañamiento y seguimiento con sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada referentes a la carga de información en el SIPOT; suministro e instalación de piso DECK en acceso principal y andadores del 5to. piso del edificio sede del INAI, servicio de producción de tres cápsulas didácticas sobre el tema de Gestión Documental y Organización de Archivos y para llevar a cabo el proyecto ejecutivo para la construcción de un salón de usos múltiples en la azotea del edificio sede del INAI.
- ❖ En el rubro de **Inversión Pública** se observó un ejercicio del presupuesto de 4,481.6 miles de pesos, que representó un incremento de 100.0%, con respecto del presupuesto original, esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
- Se recibieron recursos de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles), conforme a las adecuaciones MAP nos. 2016-44-210-2, 6 y 44, a fin de realizar el proyecto ejecutivo para la construcción de un salón de usos múltiples en la azotea del edificio sede del instituto y contratación de una persona física o moral para llevar a cabo la supervisión del mismo.
 - Se transfirieron recursos al capítulo 3000 (Servicios Generales), mediante adecuación MAP no. 206-44-210-65 a fin de cubrir el servicio de impresión de diversas publicaciones editadas por el INAI; para el 4to Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia: Entre la Transparencia y la Privacidad y reedición de los Cuadernos Metodológicos de la serie Gestión de Documentos y Administración de Archivos.
- ❖ En lo correspondiente a **Inversión Financiera**, no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante el ejercicio 2016 el presupuesto ejercido del INAI se erogó a través de la **finalidad:** Gobierno, la cual comprende dos **funciones:** Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto. A través de la **función 8 Otros Servicios Generales**, se erogó 98.5% del total, en tanto que la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** participó con el 1.5% restante:
 - Mediante la función **3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se realizó el Programa Anual de Auditorías y Revisiones, principalmente en materia de viáticos y pasajes asignados a servidores públicos del Instituto; procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios; operación del Centro de Atención a la Sociedad, y cumplimiento de las metas de ahorro presupuestario para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto.
 - En 2016 se tramitaron 43 quejas y denuncias por presunto incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del INAI, de las cuales se concluyeron 11, cifra que representó 25.5% del total de expedientes atendidos.
 - Se atendieron 4 procedimientos de inconformidad, concluyéndose 1, 25.0% del total de procedimientos atendidos. Asimismo, se atendieron 6 procedimientos de sanción a licitantes, proveedores o contratistas, concluyéndose 3, lo que representó 50.0% de los procedimientos atendidos. De igual manera se atendieron 2 procedimientos de conciliación, concluyéndose los 2, por lo que se atendió el 100.0%.
 - A través de la función **8 Otros Servicios Generales**, el INAI realizó diversas acciones encaminadas a fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, efectuándose las siguientes:
 - El Senado de la República y la Cámara de Diputados aprobaron el Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que tiene por objeto fijar las bases a nivel nacional, para el efectivo ejercicio y tutela del derecho fundamental a la protección de datos personales en el sector público.
 - Se desarrolló y aprobó la normativa secundaria que permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Se aprobó la Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal y el Padrón de sujetos obligados del ámbito federal en términos de la Ley General.
 - Se publicaron los Lineamientos para el uso de hiperenlaces o hipervínculos.
 - El Pleno del INAI emitió los Lineamientos Generales que regulan las atribuciones de las áreas encargadas de calificar la gravedad de las faltas, así como de la notificación y ejecución de las sanciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se emitió el Reglamento en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAI, así como el Reglamento de Recursos Financieros y Presupuestales del INAI y los Lineamientos en materia de Recursos Humanos, Servicio Profesional y Personal de Libre Designación del INAI.
- Se analizó y aprobó diversa normatividad del SNT.
- Respecto a la armonización nacional legislativa en materia de transparencia y acceso a la información, se dio seguimiento desde la Secretaría Ejecutiva del SNT al proceso de armonización legislativa de las 32 leyes de las entidades federativas durante 2016.
- Los esfuerzos de comunicación y difusión se hicieron mediante cinco ejes: 1) comunicación social con medios; 2) uso estratégico de redes sociales; 3) difusión del quehacer del Instituto y de los derechos que tutela a través de la generación de productos educativos y cívicos; 4) coordinación de investigaciones en relación al quehacer Institucional y los derechos tutelados; y, 5) acciones específicas de comunicación interna institucional.
- Se puso en operación la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), conformada por los siguientes sistemas: 1) solicitudes de acceso a la información; 2) gestión de medios de impugnación; 3) portales de obligaciones de transparencia y 4) comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados.
- Se resolvieron un total de 9,030 recursos de revisión interpuestos por los particulares ante el INAI, equivalentes al 3.7% de las solicitudes de acceso a la información ingresadas en 2016. Se resolvieron 43 recursos de inconformidad interpuestos por particulares en contra de resoluciones de organismos garantes de diversas Entidades Federativas. Hubo una disminución de asuntos en los que los sujetos obligados negaron la información al particular por considerarse como reservada o confidencial y cuya respuesta fue revocada por el Pleno del INAI, al pasar de 32.2% en 2015 a 11.5% en 2016. Del total de solicitudes de acceso y corrección de datos, el INAI resolvió 1,134 recursos de revisión. Se emitieron 12 resoluciones, 9 en los que se reconocieron certificados en protección de datos personales y 3 en los que se negó la validación de esquemas de autorregulación. Se elaboraron 13,121 avisos de privacidad a través de la herramienta del Generador de Avisos de Privacidad ubicada en la página del INAI.
- El INAI verificó el cumplimiento de 3,807 resoluciones con instrucción, emitidas por el Pleno de este organismo garante, cuyo plazo de seguimiento venció en el periodo que se reporta. De éstas, se cumplieron 3,768, lo que representa un índice de cumplimiento del 99%. No obstante, en los casos en que persistió el incumplimiento de los sujetos obligados, el INAI presentó denuncias de hechos ante la Secretaría de la Función Pública.
- En materia de acceso a la información pública, se ingresaron 196,254 solicitudes, de las cuales se dio respuesta a 89.3%. El tiempo promedio en responder una solicitud fue de 13.1 días hábiles, periodo por debajo del límite establecido por la normatividad de 20 días hábiles. Además, se registraron 34,490,037 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). En los 4 Campus dirigidos a servidores públicos e integrantes de sujetos obligados, durante 2016 tuvo una alta participación, ya que se capacitaron a 137,983 servidores públicos y personas de los sujetos obligados, obteniendo un índice de eficiencia terminal promedio del 98%.
- Con relación a la protección de datos personales, en el periodo de enero a diciembre de 2016 se recibieron 41,913 solicitudes de acceso y corrección de datos personales. Lo anterior representó un incremento de 26.8% respecto a 2015. Cabe destacar que los tiempos promedio de respuesta para las solicitudes de acceso y corrección de datos personales por parte de las dependencias y entidades de la APF, fueron de 6.1 y 13.4 días hábiles, respectivamente.

- Se iniciaron 286 procedimientos de investigación, derivados de las 444 denuncias presentadas por la ciudadanía con motivo de presuntas violaciones a la LFPDPPP y a la LFTAIPG. Del total de denuncias recibidas, 311 fueron a través del sistema IFAI-PRODATOS y 133 por escrito, representando el 67% y 30%, respectivamente. En el procedimiento de verificación, se concluyeron 82 procedimientos, 221.6% más respecto a los concluidos en el mismo periodo anterior. En materia de capacitación, en el Campus Iniciativa Privada, se registraron 3 mil 628 personas en alguno de los cursos disponibles y concluyeron un total de 2 mil 385 personas, alcanzando una eficiencia terminal de 66%, lo que representa un incremento de 2% con relación al año anterior.
- Durante 2016, el INAI incentivó ejercicios locales de gobierno abierto en 23 entidades federativas mediante el proyecto denominado “Gobierno Abierto: Cocreación desde lo local”. En estos ejercicios participaron autoridades de los gobiernos estatales, congresos, ayuntamientos, organismos autónomos, organismos garantes del acceso a la información y protección de datos personales y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
- En 2016 tuvo lugar la construcción y levantamiento de la Métrica de Gobierno Abierto.
- Se desarrollaron los proyectos de Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID 2016) y el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CNTAID 2016).
- Se desarrolló y presentó la herramienta denominada Comisiones Abiertas.
- Se desarrolló e implementó la política de acceso a la información Transparencia en Publicidad Oficial (TPO).
- Se realizó el estudio “Diagnóstico institucional de sujetos obligados ante la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Se puso en marcha la Plataforma del Proyecto Memoria y Verdad.
- En materia de gestión documental y administración de archivos se realizó la 4ª edición de las “Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos”.
- Se creó el Comité de Valoración Documental y su Reglamento de Operación, así como la Política y los Lineamientos de Valoración Documental, Gestión Documental y Organización de Archivos del INAI.
- En materia de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales dirigidos a los sujetos obligados se realizaron 390 acciones de capacitación presencial, con una participación de 19,171 servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados de los cuales 51.33% son mujeres y el 48.67% son hombres. En tanto que, para la capacitación dirigida a sujetos regulados se realizaron 55 acciones de capacitación, registrándose un total de 1,639 participantes de los cuales 54% fueron mujeres y el 46% hombres.
- En materia de Derechos Humanos, Igualdad y Género en el último trimestre de 2016 se realizó el Taller de Igualdad de Género y Transparencia, en el que participaron 188 personas, 102 mujeres y 86 hombres, y el 78.19% obtuvo una calificación satisfactoria, además de conformar el Comité de Ética y sus reglas de operación.
- Se fortaleció la participación de la sociedad civil a través del Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (PROSEDE), obteniéndose 3,444 beneficiarios directos y 86,410 beneficiarios indirectos.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Se llevó a cabo en la sede del INAI la Semana Nacional de Transparencia 2016, con el tema “Información pública para combatir la desigualdad”. En este encuentro participaron más de 800 personas por día.
- A través del Centro de Atención a la Sociedad del INAI en 2016 se brindaron 50,814 asesorías incrementándose un 60% respecto al año anterior.
- La agenda internacional del INAI se ha fortalecido. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ocupó la primera posición de la “Clasificación Global del Derecho a la Información” (Global Right to Information Rating). La organización del 46° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico (Foro APPA) representó una oportunidad para que México a través del INAI reafirmara su compromiso con la protección del derecho fundamental de protección de datos.
- Todas estas actividades están inscritas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto. Derivado de un proceso de planeación se construyen Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada una de las áreas del Instituto y en ellas se establecen las metas y a fin de lograr mayor eficiencia en el gasto, a partir de 2016 se presupuestan dentro de la MIR las acciones definidas a nivel Actividad, lo que permite realizar un seguimiento pormenorizado del gasto y vincularlo a resultados.
- El análisis sistemático de los elementos de planeación, evaluación y seguimiento ha derivado en mejoras significativas a la MIR de las Unidades Administrativas. Mientras que en 2015 sólo 2 de las 20 MIR existentes se valoraron en un rango aceptable; para el ejercicio 2016, 19 de las 26 MIR se valoraron en dicho rango.
- De este modo, el Instituto realiza acciones con el fin de fortalecer y garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios por unidad responsable:

| CONTRATACIONES POR HONORARIOS | | | |
|---|---|--------------------|------------------------|
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | | | |
| (PESOS) | | | |
| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de contratos | Ejercicio ¹ |
| | Total | 30 | 7,971,805.84 |
| 100 | Presidencia | 5 | 3,199,494.52 |
| 200 | Coordinación Ejecutiva | 12 | 1,958,903.38 |
| 210 | Dirección General de Administración | 4 | 269,576.04 |
| 300 | Coordinación de Acceso a la Información | 3 | 367,037.52 |

CUENTA PÚBLICA 2016

| CONTRATACIONES POR HONORARIOS Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PESOS) | | | |
|---|---|--------------------|------------------------|
| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de contratos | Ejercicio ¹ |
| 600 | Coordinación del Secretariado Ejecutivo del SNT | 6 | 2,176,794.38 |

¹ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PESOS) | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|---------|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Personal de Mando y Enlace/Homólogos | | | | | |
| Comisionado | 2,336,500 | 2,336,500 | 3,447,577 | 20,000 | 0 |
| Coordinador | 1,629,912 | 1,629,912 | 2,363,955 | 54,828 | 0 |
| Director General/Jefe de Ponencia/Contralor | 1,436,045 | 1,436,045 | 2,103,438 | 50,685 | 0 |
| Secretario de Ponencia | 1,144,255 | 1,436,045 | 1,994,263 | 50,685 | 0 |
| Director de Área | 945,665 | 1,218,489 | 1,696,162 | 46,037 | 0 |
| Subdirector de Área | 478,909 | 839,502 | 1,171,889 | 37,939 | 0 |
| Jefe de Departamento/Consultor/Auditor | 305,225 | 488,463 | 695,060 | 34,323 | 0 |
| Enlace/Proyectista/Asesor | 205,427 | 314,435 | 457,854 | 34,489 | 0 |
| Secretaría | 236,987 | 353,361 | 510,846 | 35,321 | 0 |
| Chofer | 184,407 | 299,363 | 437,095 | 34,167 | 0 |
| Auxiliar Administrativo | 159,921 | 230,168 | 341,626 | 36,573 | 0 |
| Categorías | | | | | |
| Servicio Exterior Mexicano | | | | | |

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.